

## **SALUD**

# **Petición para que se conozcan los centros sometidos a radiaciones electromagnéticas e ionizantes**

**Comisiones Obreras considera imprescindible conocer con prontitud y claridad cuáles son los centros educativos y administrativos dependientes del Departament d'Ensenyament que se hallan sometidos a este riesgo por estar ubicados cerca de líneas eléctricas de alta tensión, antenas de telefonía móvil o pararrayos radiactivos**

El sindicato recuerda que el pasado 27 de junio la Agencia Internacional para la investigación sobre el cáncer, que asesora a la OMS en materia de políticas sobre esta enfermedad, consideró por unanimidad que los campos electromagnéticos son un posible agente cancerígeno. En consecuencia, la OMS ha clasificado los campos electromagnéticos en una categoría de causalidad 2B, posible carcinógeno.

Por todo ello, CC.OO. ha solicitado al Departament que elabore urgentemente un estudio riguroso sobre la situación de las líneas eléctricas de alta tensión, antenas de telefonía móvil y pararrayos radiactivos y su relación con los centros. También propone que, una vez que se disponga de estos datos, se elabore en el seno de la Comisión paritaria de salud laboral la planificación de las actuaciones pertinentes para hacer desaparecer estos riesgos allí donde se hayan detectado.

Finalmente, lamenta la lentitud de la Administración catalana que, conociendo casos como el de alguna escuela ubicada junto a una torre de alta tensión, que ha tenido que ser desmontada, no haya actuado inmediatamente y que haya preferido esperar a que se extendiera la preocupación social a raíz del caso de la escuela vallisoletana "García Quintana".